

El Consejo de Consumidores y Usuarios exige que los afectados por el fraude de Volkswagen sean indemnizados por la compañía

El CCU pide medidas a las autoridades europeas, estatales y autonómicas para sancionar a la multinacional alemana y garantizar los derechos de los casi 700.000 afectados por la manipulación en las emisiones de óxido de nitrógeno (NOx).

Madrid, 22 de septiembre de 2016. El Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) ha aprobado por unanimidad dirigirse al Gobierno de España, a la Comisión Europea y a las autoridades comunitarias para que tomen las medidas necesarias en el caso del fraude de Volkswagen en las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) de los motores de sus vehículos, e insten a la multinacional alemana a indemnizar a los cerca de 700.000 afectados en nuestro país.

El CCU, del que forman parte las asociaciones de consumidores y usuarios más representativas a nivel estatal, ha solicitado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que inicie un expediente sancionador contra la Volkswagen. Igualmente, reclama al Ministerio de Sanidad que, a través de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), inste al grupo automovilístico a abonar indemnizaciones económicas a los usuarios afectados en España, tal y como se va a llevar a cabo en EEUU y otros países.

El CCU espera de la AECOSAN que coordine con las autoridades de consumo de las Comunidades Autónomas la definición de los criterios jurídicos uniformes para incoar expedientes sancionadores en todas ellas. El Consejo de Consumidores y Usuarios demanda a las autoridades autonómicas de protección al consumidor que expedienten al grupo automovilístico por el fraude cometido, que se agrava con su negativa a indemnizar a los afectados. Hasta la fecha, sólo ha trascendido la apertura de expedientes sancionadores por parte del Ministerio de Industria y de las administraciones de consumo de Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia. Asimismo, el CCU recuerda a los consumidores afectados por este fraude su derecho a reclamar ante las autoridades de consumo.

En relación a la Comisión Europea, el CCU espera que asuma sus competencias ante un fraude masivo que afecta a millones de consumidores europeos. En este sentido el Consejo reclama una mayor diligencia en este asunto por parte de la Comisión y de la propia Comisaria de Justicia y Consumidores.

